



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00238/2023

**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**P r e s e n t e**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDUVI/DGAF/2732/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, signado por la Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Lic. Marisol Ramírez Serralde, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Jocelyn Villagrán Villasana y aprobado por el Poder Legislativo de esta ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar oficio MDPPOTA/CSP/0981/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

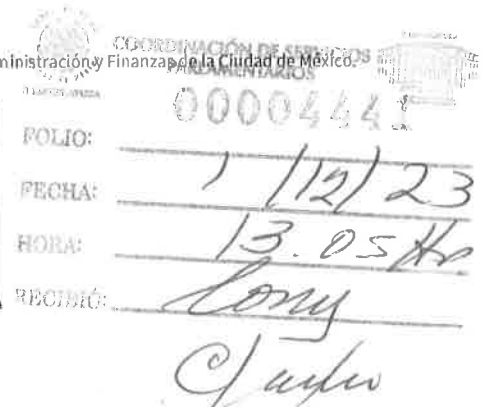
**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**



**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Marisol Ramírez Serralde, Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Sema	Técnico Administrativo	





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 28 de noviembre del 2023  
**Oficio No. SEDUVI/DGAF/ 2732 /2023**

**Asunto:** Instalación de Carteles de Promoción y Concientización para la adopción de animales en Situación de Calle

**LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000207.14/2023**, y para dar cumplimiento al oficio **No. MDPPOTA/CSP/0981/2023**, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, por el que:

*Único.* - *Se exhorta a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones instruyan la instalación de carteles de promoción y conscientización para la adopción responsable de animales en situación de calle o que se encuentren resguardados en albergues, en todos los edificios públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.*

En mérito de lo anterior, me es grato informarle que, para dar atención a la solicitud de instalación de dichos carteles, y en participación con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), quién nos proporcionó y autorizó el uso del material necesario para la difusión de la adopción de animales en situación de calle, se realizó la instalación de dicho material al interior de esta Dependencia, por lo que, anexo (Anexo 1) se envía la evidencia de dicha actividad.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARISOL RAMÍREZ SERRALDE**

**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



**ANEXO 1**

**Evidencia de Difusión para la Promoción y Concientización para la Adopción Responsable de Animales en Situación de Calle o que se Encuentran Resguardados en Albergues.**

